

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Manuela del Socorro Ruiz Morillo
Córdoba**

Núm. 3.152/2016

Anuncio de la Notaría de Doña Manuela del Socorro Ruiz Morillo, en Córdoba, de subasta en expediente de venta extrajudicial de bien hipotecado.

Yo, Manuela del Socorro Ruiz Morillo, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba, hago saber:

Que en la Notaría a mi cargo se tramita la venta extrajudicial, a instancia de "Caixabank SA", conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada, que tiene el carácter de vivienda habitual:

Urbana: Número ciento ochenta y nueve. Vivienda situada en segunda planta en alto, letra A, del Bloque o portal número once del grupo de edificaciones ubicado en la parcela número trece del Polígono Vallehermoso, al sitio del Algibejo, hoy calle Cantaor Cayetano Muriel, número dos, término de esta Ciudad. Mide 88,20 m² de superficie útil, y según cédula de calificación definitiva, 87,81 m²; y construida de 110,51 m². Linda al Sur, con vivienda letra B, de su misma planta y acceso; al Norte, con patio mancomunado y vivienda letra B, de la misma planta del portal doce; al Oeste, con rellano de escalera, patio mancomunado y la vivienda letra D, de la misma planta, y al Este, con Plaza.

Cuota de participación: En el total valor del bloque, elementos comunes del mismo y gastos, de 6,124 %, y en el conjunto de la parcela de 0,576 %.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Córdoba, tomo 1.848, libro 1.113, folio 52, finca 14.936, inscripción 12^a.

Referencia catastral: 0547902UG4904N0007SK.

Situación posesoria: Libre de arrendatarios y ocupantes.

Que, procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo conforme a las siguientes condiciones:

a) Según los artículos 129.d) de la Ley Hipotecaria y 75.1.1º de la Ley del Notariado, la venta se realizará mediante una sola subasta, de carácter electrónico, que tendrá lugar en el portal de subastas de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, (subastasboe.es), que se abrirá transcurridas, al menos veinticuatro horas desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiéndose realizar solamente pujas electrónicas durante un plazo de veinte días naturales desde su apertura.

b) Tipo de subasta: Doscientos dos mil cuarenta y nueve euros y ocho céntimos de euro (202.049,08 €).

c) Consignaciones: Para tomar parte en la subasta, todos los postores, salvo la entidad acreedora, deberán consignar electrónica y previamente una cantidad equivalente al cinco por ciento (5 %) del tipo arriba indicado, en la forma prevista en el artículo 2 del RD 1011/2015 de 6 de noviembre.

d) La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en el portal de subastas del BOE y en la Notaría a mi cargo de lunes a viernes de 9,30 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Todo licitador acepta las consecuencias de que sus pujas no superen los porcentajes del tipo de la subasta establecidos en el artículo 670 de la LEC. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Córdoba, a 1 de septiembre de 2016. La Notario, Fdo. Manuela del Socorro Ruiz Morillo.